

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 9 de septiembre de 2015

Expediente : 25000234100020150073600

Demandante : LUIS FELIPE ARBELÁEZ RESTREPO

Demandado : SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA HILDA BIBIANA ECHEVERRY SOLANILLA, APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA (FOLIO 170).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 28 DE MAYO DE 2015.

EMPIEZA TRASLADO : 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

VENCE TRASLADO : 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria